



A principios de 2011 está previsto el acto de entrega de los galardones

## El distintivo “Ciudad de la Ciencia y la Innovación” reconoce a sus primeros 30 municipios

- Ciencia e Innovación reconoce el importante esfuerzo y compromiso de estas ciudades con la I+D+i
- Durante tres años formarán parte de la Red Innpulso y contarán con una serie de beneficios en el marco de las políticas de I+D+i

20 de diciembre de 2010. 30 ciudades españolas han recibido por primera vez el distintivo “Ciudad de la Ciencia e Innovación” que otorga el Ministerio de Ciencia e Innovación, con el que se les reconoce el importante esfuerzo y compromiso que han venido desempeñando con la I+D+i y su contribución desde la esfera local al cambio de modelo productivo.

Este distintivo reconoce un total de 30 municipios diferenciados en tres categorías según su número de habitantes (menos de 20.000, de 20.001 a 100.000 y más de 100.000). Cada una de las categorías premia a 10 municipios.

La distinción se obtiene para un periodo de tres años que se renueva o no en función de las actuaciones de las ciudades en ese periodo. Durante el mismo, contarán con una serie de beneficios en el marco de las políticas de I+D+i al pasar a formar parte de la Red de Ciudades de la Ciencia y la Innovación (Red INNPULSO). Con esta iniciativa se ofrece una oportunidad única para reforzar y fomentar la ciencia y la innovación española actuando desde el ámbito local.

En esta primera edición, se ha concedido la distinción “Ciudad de la Ciencia y la Innovación” a aquellos ayuntamientos que han demostrado un mayor compromiso en proyectos innovadores con

cargo al Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local. La evaluación de los candidatos ha contado también con la colaboración del Ministerio de Política Territorial.

Las inversiones realizadas por los ayuntamientos en materia de I+D+i con cargo a este Fondo gestionado por el Ministerio de Política Territorial alcanzaron los 916 millones de euros distribuidos en un total de más de 7.650 proyectos (30,1% del total de proyectos).

### Listado de ganadoras

Se han seleccionado 10 ayuntamientos de cada una de las tres categorías existentes para reconocer el esfuerzo innovador:

- Ayuntamientos hasta 20.000 habitantes

Canarias	Santa Cruz de Tenerife	Buenavista del Norte
Castilla- La Mancha	Ciudad Real	La Solana
Castilla y León	Salamanca	Béjar
Castilla y León	Salamanca	Palaciosrubios
Cataluña	Barcelona	Vilanova del Camí
Galicia	A Coruña	Boiro
Madrid	Madrid	Colmenarejo
País Vasco	Vizcaya	Ermua
Valencia	Alicante	Beniloba
Valencia	Alicante	Gata de Gorgos

- Ayuntamientos de 20.001 a 100.000 habitantes

Asturias	Asturias	Avilés
Cataluña	Barcelona	Cerdanyola del Vallès
Cataluña	Barcelona	Manresa
Cataluña	Barcelona	Sant Boi de Llobregat
Cataluña	Barcelona	Viladecans
Extremadura	Cáceres	Cáceres
Extremadura	Badajoz	Almendralejo
Madrid	Madrid	Rivas Vaciamadrid
Madrid	Madrid	Tres Cantos
País Vasco	Guipúzcoa	Eibar

- Ayuntamientos de más de 100.000 habitantes

Andalucía	Sevilla	Dos Hermanas
Asturias	Asturias	Gijón
Cantabria	Cantabria	Santander
Castilla y León	Valladolid	Valladolid
Cataluña	Barcelona	Barcelona
Cataluña	Barcelona	Mataró
Cataluña	Barcelona	Terrassa
La Rioja	La Rioja	Logroño
País Vasco	Guipúzcoa	San Sebastián
Valencia	Valencia	Valencia

Los proyectos de innovación que se han considerado abarcan parques empresariales, parques científicos y tecnológicos, centros de conocimiento y viveros de empresa, así como los destinados a mejorar la economía verde, a promover la innovación en la economía de la salud y asistencial, la modernización de la administración municipal, los centros de cultura y divulgación científica-tecnológica, etc.

A principios de 2011 está previsto el acto de entrega de los galardones que tendrá lugar en Madrid y que contará con la presencia de Sus Altezas Reales los Príncipes de Asturias.

### Red de "Ciudades de la Ciencia y la Innovación" (red INNPULSO)

Los ayuntamientos que han sido galardonados con este distintivo pasan a formar parte de la "Red de Ciudades de la Ciencia y la Innovación" (red INNPULSO), -según lo acordado el pasado día 8 de octubre en Consejo de Ministros-, donde se potenciará la relación entre los ayuntamientos y la realización de proyectos de colaboración.

Se trata de una red permanente, con vocación de crecer, y que demuestra que el cambio de modelo ya ha comenzado, y los ayuntamientos van a jugar un papel decisivo en él.

Formar parte de esta red conlleva una serie de beneficios en el marco de las políticas de I+D+i y de desarrollo local:

- Autorización para el uso de la distinción en la comunicación y promoción de la ciudad, tanto a nivel nacional e internacional.

- Fomento e impulso de proyectos colaborativos entre los municipios que se integren en la Red de Ciudades de la Ciencia y la Innovación.
- Integración de la Red como entidad de referencia dentro del Grupo de trabajo MICINN-MITYC sobre turismo científico.
- Promoción internacional de las Ciudades de la Ciencia y la Innovación en eventos internacionales relacionados con I+D+i y el desarrollo basado en el conocimiento.
- Consideración preferente de estas ciudades para la ubicación de instalaciones científicas y tecnológicas de titularidad o participación estatal, así como para ubicar nodos de la red del MICINN de Puntos de Información sobre I+D+i, (red PIDI).
- Priorización de estas ciudades como lugares preferentes para organizar las reuniones del departamento con las Comunidades Autónomas y otros agentes del sistema de I+D, así como para la celebración de congresos y seminarios de sus Organismos Públicos de Investigación.

### **Estrategia Estatal de Innovación: Eje de Cooperación Territorial**

Esta convocatoria se enmarca en el cuarto eje de la Estrategia Estatal de Innovación: fortalecimiento de la cooperación territorial, orientada a buscar el consenso entre administraciones para lograr una difusión de la innovación en todo el territorio y a todo el tejido productivo. El objetivo es cooperar y coordinar las actuaciones del Gobierno central y regional en materia de innovación con el fin de elevar el nivel de innovación de las empresas, mejorar la calidad de vida de los ciudadanos e incrementar la competitividad empresarial.

En este eje de cooperación territorial se contemplan actuaciones a dos niveles: autonómico y local.

Desde la perspectiva autonómica se impulsa un nuevo modelo de gestión compartida, fundado en la cooperación que se desarrolla mediante convenios específicos con las comunidades autónomas. En este sentido, hasta la fecha el Ministerio de Ciencia e Innovación ha firmado 8 convenios por un valor de 747 millones de euros. El mapa se completará con el resto de Comunidades Autónomas en el primer semestre del 2011.

Por su parte, la implicación de las administraciones locales se articula a través de Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local, y la distinción de Ciudades de la Ciencia y la Innovación y la Red de Ciudades de la Ciencia y la Innovación (Red INNPULSO).